



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ALMAZÁN

Se pone en conocimiento de los contribuyentes de este Municipio que desde el 21 de septiembre al 20 de noviembre de lunes a viernes, y en horario de 9 a 14 horas, se pondrán al cobro en la Casa Consistorial los conceptos tributarios siguientes:

- Impuesto sobre Actividades Económicas (I.A.E.), cuotas municipales, ejercicio 2015.
- Impuesto sobre Bienes Inmuebles, de naturaleza rústica y urbana, ejercicio 2015.

Se advierte que transcurrido dicho plazo sin haber satisfecho la deuda tributaria, se procederá al cobro por la vía ejecutiva con el correspondiente recargo por apremio, que puede llegar al 20%.

Los recibos domiciliarios en cuentas bancarias se cargarán hacia el día 6 de noviembre.

Almazán, 4 de septiembre de 2015.- El Alcalde, José Antonio de Miguel Nieto. 2553b

BOPSO-109-18092015